

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE
VIDRIO (ECOVIDRIO)
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Asociados de SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO) por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO) a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO) es una entidad no lucrativa y su finalidad es contribuir al desarrollo sostenible mediante la promoción y la dirección de un sistema integrado de gestión de envases y envases usados de vidrio. Se financia fundamentalmente mediante las cuotas periódicas a cargo de los asociados y otros ingresos relacionados con el cumplimiento de su objeto, que le permitan alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación de estos últimos, los cuales se destinarán a cubrir gastos de ejercicios futuros.

Por estas razones hemos considerado los ingresos como un aspecto relevante de nuestra auditoría. Los desgloses relacionados con el criterio de reconocimiento, las periodificaciones a largo plazo y la cuantía de ingresos reconocidos se encuentran recogidos, en las notas 4.10, 12 y 15.1 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en el entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos por parte de la Entidad, en la realización de una revisión analítica de las ventas y en el entendimiento mediante un test de transacciones de una muestra de los ingresos registrados en el ejercicio 2023 correspondientes a los adheridos más significativos, alcanzando una cobertura significativa.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva de SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO) y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las Cuentas Anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO) de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/17310

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Ana María Prieto González
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 18888)

3 de julio de 2024

**SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES
DE VIDRIO (ECOVIDRIO)**



**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023**

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and the number '17'.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Cuentas anuales	
• Balance al 31 de diciembre de 2023	1
• Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023	2
• Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023	3
• Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023	4
• Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023	5 - 26
Informe de gestión	27-33
Diligencia de formulación de cuentas anuales y del informe de gestión	34





SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)**Balance al 31 de diciembre de 2023****(Expresado en Euros)**

ACTIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO NO CORRIENTE		31.606.219	30.707.546
Inmovilizado intangible	5	832.467	199.329
Patentes, licencias, marcas y similares		16.054	17.277
Aplicaciones informáticas		816.413	182.052
Inmovilizado material	6	30.701.180	30.453.496
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		30.701.180	30.453.496
Inversiones financieras a largo plazo	7	72.572	54.721
Otros activos financieros		72.572	54.721
ACTIVO CORRIENTE		58.294.291	53.274.381
Existencias	8	103.788	424.923
Materias primas y otros aprovisionamientos		103.788	424.923
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		25.247.771	27.537.443
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	24.320.025	25.295.804
Personal	7	4.004	4.666
Activos por impuesto corriente	14	40.728	10.573
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	883.014	2.226.400
Inversiones financieras a corto plazo	7	29.505.148	20.781.347
Otros activos financieros		29.505.148	20.781.347
Periodificaciones a corto plazo		-	31.501
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	3.437.584	4.499.167
Tesorería		3.437.584	4.499.167
TOTAL ACTIVO		89.900.510	83.981.927
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
PATRIMONIO NETO		1.447.506	1.447.506
FONDOS PROPIOS		1.447.506	1.447.506
Fondo social	10.1	174.292	174.292
Reservas	10.2	1.273.214	1.273.214
Excedente de ejercicios anteriores		1.273.214	1.273.214
Resultado del ejercicio	3	-	-
PASIVO NO CORRIENTE		56.639.712	51.039.481
Periodificaciones a largo plazo	12	56.639.712	50.981.656
Otras deudas a largo plazo	12	-	57.825
PASIVO CORRIENTE		31.813.292	31.494.940
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		31.813.292	31.494.940
Proveedores	13	12.064.900	10.281.040
Acreedores varios	13	19.348.699	20.813.753
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13	160.615	178.054
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	239.078	222.093
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		89.900.510	83.981.927

SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)**Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2023**

(Expresado en Euros)

	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	91.682.797	84.335.098
(Superávit) / Déficit de ingresos del ejercicio	12	(5.658.056)	(4.770.013)
Aprovisionamientos	15.2	(67.686.397)	(63.368.137)
Otros ingresos de explotación		17.467	480.188
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		17.467	480.188
Gastos de personal		(4.239.111)	(3.631.926)
Sueldos, salarios y asimilados	15.3	(3.368.631)	(2.832.443)
Cargas sociales	15.3	(870.480)	(799.483)
Otros gastos de explotación		(7.869.562)	(6.545.052)
Servicios exteriores	15.4	(7.850.641)	(6.464.228)
Tributos		(11.908)	(9.402)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7	(7.013)	(71.422)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(6.601.519)	(6.550.494)
Excesos de provisiones		684	9.202
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(353.697)	(41.134)
Ingresos y gastos financieros	15.5	353.697	31.137
De terceros		353.697	31.137
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	7 y 15.5	-	9.997
RESULTADO FINANCIERO		353.697	41.134
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	14	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	-	-

SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al 31 de diciembre de 2023**
(Expresado en Euros)**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

	Notas	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	-	-
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Fondo social (Nota 10.1)	Reservas (Nota 10.2)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	TOTAL
SALDO INICIO DEL AÑO 2022	174.292	1.273.214	-	1.447.506
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
Operaciones con asociados	-	-	-	-
Aportaciones a Fondo Social	-	-	-	-
Distribución del excedente del ejercicio 2021	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	174.292	1.273.214	-	1.447.506
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
Operaciones con asociados	-	-	-	-
Aportaciones a Fondo Social	-	-	-	-
Distribución del excedente del ejercicio 2022	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	174.292	1.273.214	-	1.447.506

SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual del 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Euros)

	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		-	-
Ajustes del resultado		11.912.891	11.228.087
Superávit / (déficit) de ingresos sobre gastos del ejercicio	12	5.658.056	4.770.013
Correcciones valorativas por deterioro	7	7.013	70.382
Variaciones de provisiones		-	(121.667)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	6.601.519	6.550.494
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	7	-	(9.997)
Ingresos financieros	15.5	(353.697)	(31.137)
Cambios en el capital corriente		2.877.971	1.765.009
Existencias		321.135	(133.038)
Deudores y otras cuentas a cobrar		2.282.659	279.688
Otros activos corrientes		31.501	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		318.352	1.646.329
Otros activos y pasivos no corrientes		(75.676)	(27.970)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		353.697	41.134
Cobros de intereses	7 y 15.5	353.697	9.997
Pagos de intereses	15.5	-	31.137
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		15.144.559	13.034.230
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(16.206.142)	(22.166.988)
Inmovilizado intangible	5	(795.976)	(89.969)
Inmovilizado material	6	(6.686.365)	(6.342.105)
Otros activos financieros	8	(8.723.801)	(15.734.914)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(16.206.142)	(22.166.988)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.061.583)	(9.132.758)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		4.499.167	13.631.925
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	3.437.584	4.499.167

SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio, en adelante Ecovidrio o la Entidad, es una Asociación no lucrativa, autorizada para actuar como sistema integrado de gestión por las autoridades competentes, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, según el artículo 1º de sus Estatutos Sociales.

La Entidad fue constituida según acta fundacional el día 21 de septiembre de 1995, mediante la cual se aprobaron sus Estatutos, que han sido modificados con posterioridad en varias ocasiones, siendo la más reciente de fecha 19 de diciembre de 2023. Todas las modificaciones han sido inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.

Ecovidrio fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 160.493 y con el número de C.I.F. G-81312001. Su domicilio actual se encuentra en Madrid, en la calle Estébanez Calderón, nº 3 – 5, 4ª Planta.

La Entidad tiene por finalidad, según el artículo 2º de sus Estatutos, contribuir al desarrollo sostenible mediante la constitución de un sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor de envases de vidrio de un solo uso para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de responsabilidad ampliada del productor aplicables a los envasadores de este tipo de envases, en los términos establecidos en la ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y en la normativa reglamentaria de desarrollo que se dicte en materia de responsabilidad ampliada del productor aplicable a los envases de vidrio.

El ámbito legal en el que se desarrolla la actividad de Ecovidrio está regulado por la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, la Ley 11/1997 de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, y el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley de Envases y Residuos de Envases, aprobado mediante Real Decreto 782/1998 de 30 de abril. Sin embargo, esta legislación ha sido actualizada por la Ley 7/2022 de 8 de abril, de Residuos y suelos contaminados para una economía circular, y por el Real Decreto 1055/2022 de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases. Ecovidrio presentó la autorización en junio de 2023 para adaptarse a esta nueva normativa, sin tener la aprobación de la misma, la actividad de Ecovidrio sigue respondiendo a las autorizaciones vigentes según la ley anterior.

La Ley 66/1997 de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y la Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos, introdujeron modificaciones a la Ley 11/1997, estableciendo como obligatorio poner en el mercado productos envasados a través del sistema de depósito, devolución y retorno o de algún sistema integrado de gestión de residuos de envases y envases usados. Tras la aprobación de la Directiva Marco de Residuos y la entrada en vigor, primero de la Ley de Residuos de 2011, y después de la actual Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, los productores de productos envasados, como del resto de productos, cuando queda sometidos al régimen general de la responsabilidad ampliada del productor, pueden dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de RAP bien mediante la creación de un sistema individual de RAP, bien mediante la creación de uno colectivo, quedando el establecimiento de sistemas de devolución, depósito y retorno como una medida más de las que podrán formar parte del régimen de responsabilidad ampliada del productor aplicable a tales productos cuyo cumplimiento puede ser impuesto al productor por medio del real decreto que regulen el régimen RAP aplicable a cada flujo de productos.

De acuerdo con la Ley 7/2022, en su artículo 50.1, los productores podrán constituir una asociación de las previstas en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, u otra entidad con personalidad jurídica propia sin ánimo de lucro. Ecovidrio, como entidad gestora del sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor, y según se desprende de modificación de sus Estatutos, realizada en 2008, se financia fundamentalmente mediante las cuotas periódicas a cargo de los asociados y otros ingresos relacionados con el cumplimiento de su objeto, que le permitan alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación de estos

últimos, los cuales se destinarán a cubrir gastos de ejercicios futuros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste, siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. Estas cuentas anuales han sido preparadas por la Junta Directiva de la Entidad para su sometimiento a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Entidad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, en cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Entidad, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Entidad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe el riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Provisiones y pasivos contingentes

La determinación de provisiones para litigios y responsabilidades requieren de la realización de juicios y estimaciones que pueden afectar significativamente a la determinación de los importes a registrar al cierre de cada ejercicio. En la Nota 11 se informa sobre las situaciones contingentes a que está sometida la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Periodificaciones de pasivo

De acuerdo con la actividad sin ánimo de lucro que lleva a cabo la Entidad, su objetivo es alcanzar el equilibrio económico entre ingresos y gastos operativos, destinando el exceso de los primeros sobre

los segundos a compensar en el futuro gastos derivados de su actividad y que, por tanto, parte de sus ingresos procedentes de las aportaciones de los asociados, constituyen ingresos cobrados por anticipado. La compensación de estas periodificaciones, por lo tanto, dependerá del ritmo en que se produzcan los citados gastos en el futuro (Ver Notas 4.10 y 12).

En el ejercicio 2012, y con efectos a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012, la Entidad acordó cambiar el criterio de cálculo de la tarifa del Punto Verde en relación a los resultados financieros, pasando éstos expresamente a financiar las actividades propias de la Entidad. Por ello, a partir del ejercicio 2012, pasaron a formar parte, en su caso, de la cantidad a periodificar.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Como se indica en la Nota 1 de la Memoria, Ecovidrio es una entidad sin ánimo de lucro. La propuesta de distribución de resultados es traspasar los resultados obtenidos al epígrafe de Excedentes de ejercicios anteriores, dentro de los fondos propios de la Entidad. En el presente ejercicio 2023 el resultado del ejercicio ha sido de cero euros.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Entidad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, siendo éste el precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado intangible son los siguientes:

	Años de vida útil	%
Aplicaciones informáticas	4	25
Patentes y marcas	17	6

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, siendo éste el precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil	%
Instalaciones técnicas: Contenedores	10	10
Mobiliario y otras Instalaciones	5 a 7	15 a 20
Equipos para procesos de información	4	25

En cada cierre de ejercicio, la Entidad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Entidad clasifica todos los activos financieros en la siguiente categoría:

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Entidad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Entidad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Entidad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Entidad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Entidad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Entidad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun

cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Entidad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Entidad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante; los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Entidad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Baja de balance de activos financieros

La Entidad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Entidad ha recibido el importe correspondiente.

- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Entidad registra la baja de los activos financieros cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Entidad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Entidad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Entidad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.4 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Entidad clasifica todos los pasivos financieros en la siguiente categoría:

Pasivos financieros a coste amortizado

La Entidad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Baja de balance de pasivos financieros

La Entidad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recóger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El coste de producción incluye el precio de adquisición del vidrio, recogida y gastos de transformación y se calcula utilizando el método del precio medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.

4.7 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance cuando la Entidad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Entidad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Entidad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

4.8 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

Ecovidrio, como entidad sin ánimo de lucro (ver Nota 1), periodifica los ingresos obtenidos de las cuotas periódicas de sus asociados, los cuales se destinan a cubrir gastos de explotación de ejercicios futuros, de tal manera que obtiene un equilibrio financiero entre ingresos y gastos en la medida en que se consideran cobros anticipados para la financiación de la actividad de explotación futura.

4.9 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Entidad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.10 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo con el principio del devengo, y se registran en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos por prestaciones de servicios

Para la aplicación de este criterio se sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) identificación del contrato con el cliente;
- b) identificación de la/s obligación/es a cumplir en el contrato;

- c) determinación del precio de la transacción o contraprestación a la que se espera tener derecho;
- d) asignación del precio de la transacción a las obligaciones a cumplir;
- e) reconocimiento del ingreso por actividades ordinarias a medida que se cumplen las obligaciones comprometidas.

Desde el ejercicio 2008, los ingresos percibidos como consecuencia de la actividad de explotación habitual de la Entidad, por las cuotas periódicas a cargo de los asociados, así como los relacionados con la venta de vidrio, también directamente vinculados a la actividad de la Entidad, se reconocen teniendo en cuenta lo indicado a continuación. Como se describe en la Nota 1, de acuerdo con la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, las sociedades gestoras de sistemas integrados de gestión de residuos deben constituirse como Entidades sin ánimo de lucro. El 12 de junio de 2008, la Asamblea General de la Entidad acordó la modificación del artículo 28 de sus estatutos, ratificando como objetivo alcanzar un equilibrio entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación de estos últimos, los cuales se destinarán a cubrir gastos de ejercicios futuros. Para acomodar el tratamiento contable a la actual redacción de sus estatutos, la Entidad modificó el criterio contable de reconocimiento de ingresos a partir de 2008, con el objetivo de alcanzar el mencionado equilibrio económico entre gastos e ingresos de explotación.

Como consecuencia de lo anterior, el "excedente de las operaciones acumulado" hasta el ejercicio 2007, por importe de 30.931.560 euros, en aplicación de la norma de valoración 22ª del Plan General de Contabilidad aprobado por RD 1514/07, de 16 de noviembre, y que de acuerdo con la aplicación de la nueva redacción de los Estatutos, se destinará a cubrir gastos de ejercicios futuros, se registró en el epígrafe de "Periodificaciones a largo plazo" del balance con cargo al patrimonio neto al 1 de enero de 2008 (ver Nota 12). Una parte importante de los gastos que deberá cubrir en ejercicios futuros este importe se refiere a las dotaciones para amortización de inmovilizado material (contenedores) cuya inversión fue financiada íntegramente con cuotas periódicas aportadas por los asociados en ejercicios anteriores.

Adicionalmente tal y como se menciona en la Nota 2.3, con fecha 17 de octubre de 2012, la Junta Directiva de la Entidad aprobó que los resultados financieros pasasen a ser considerados como ingresos propios de las actividades de la Entidad desde el 1 de enero de 2012 y que, por tanto, se contemplasen en el cálculo de las tarifas de sus asociados. Respecto a las de tarifas del Punto Verde, cada año se evalúa en base al estimado de cierre y avance del presupuesto del año siguiente la necesidad de financiación y por tanto la revisión de la tarifa de punto de verde. Durante el 2023, la tarifa del punto verde sufrió un incremento del 7,5% respecto al año anterior.

4.11 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Entidad es el euro. La Entidad no realiza transacciones en moneda distinta del euro.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Entidad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.13 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Entidad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2023				
Coste				
Propiedad Industrial	31.804	430	-	32.234
Aplicaciones informáticas	1.294.142	795.546	-	2.089.688
	1.325.946	795.976	-	2.121.922
Amortización acumulada				
Propiedad Industrial	(14.527)	(1.653)	-	(16.180)
Aplicaciones informáticas	(1.112.090)	(161.185)	-	(1.273.275)
	(1.126.617)	(162.838)	-	(1.289.455)
Valor neto contable	199.329	633.138	-	832.467
Ejercicio 2022				
Coste				
Propiedad Industrial	29.298	2.506	-	31.804
Aplicaciones informáticas	1.206.680	87.462	-	1.294.142
	1.235.978	89.968	-	1.325.946
Amortización acumulada				
Propiedad Industrial	(13.000)	(1.527)	-	(14.527)
Aplicaciones informáticas	(1.006.448)	(105.642)	-	(1.112.090)
	(1.019.448)	(107.169)	-	(1.126.617)
Valor neto contable	216.530	(17.201)	-	199.329

Las altas del ejercicio 2023 se han debido fundamentalmente a los cambios en los sistemas realizados dentro del plan de transformación digital, incluyendo actualización de versión del ERP y desarrollo de portales colaborativos para compras y ventas, atendiendo a los objetivos de la actividad de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2023 existen elementos de inmovilizado intangible en uso por valor de 1.185.191 euros que se encuentran totalmente amortizados (900.230 euros al 31 de diciembre de 2022).

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2023				
Coste				
Instalaciones técnicas – contenedores	120.573.933	6.537.863	-	127.111.796
Mobiliario y otras Instalaciones	470.639	106.617	-	577.256
Equipos para procesos de información	272.034	41.885	-	313.919
	121.316.606	6.686.365	-	128.002.971
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas – contenedores	(90.281.981)	(6.325.488)	-	(96.607.469)
Mobiliario y otras Instalaciones	(381.562)	(79.045)	-	(460.607)
Equipos para procesos de información	(199.567)	(34.148)	-	(233.715)
	(90.863.110)	(6.438.681)	-	(97.301.791)
Valor neto contable	30.453.496	247.684	-	30.701.180

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2022				
Coste				
Instalaciones técnicas – contenedores	114.289.177	6.284.756	-	120.573.933
Mobiliario y otras Instalaciones	447.789	22.850	-	470.639
Equipos para procesos de información	237.535	34.499	-	272.034
	114.974.501	6.342.105	-	121.316.606
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas – contenedores	(83.963.722)	(6.318.259)	-	(90.281.981)
Mobiliario y otras Instalaciones	(290.968)	(90.594)	-	(381.562)
Equipos para procesos de información	(165.095)	(34.472)	-	(199.567)
	(84.419.785)	(6.443.325)	-	(90.863.110)
Valor neto contable	30.554.716	(101.220)	-	30.453.496

Las altas del ejercicio 2023 y 2022 se han debido fundamentalmente a la adquisición de contenedores para ampliar la capacidad de reciclaje, atendiendo a los objetivos de la actividad de la Entidad.

En 2023 no ha habido enajenaciones o bajas de inmovilizado. Al 31 de diciembre de 2022, tampoco se enajenaron elementos del inmovilizado material.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Contenedores	64.706.186	57.932.769
Mobiliario y Otras Instalaciones	425.984	57.984
Equipos para procesos de información	166.509	141.238
	65.298.679	58.131.991

Excepto para los contenedores, la Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

En relación con los contenedores, su poco valor individual y su ubicación dispersa, hace poco probable que los riesgos de pérdida o deterioro a los que están sujetos se materialicen en un número elevado de contenedores que pudiera llevar a un impacto significativo en las cuentas anuales.

6.1 Arrendamientos operativos

En noviembre de 2018 se produjo el traslado de las oficinas centrales de la Entidad a la calle Estébanez Calderón número 3-5, firmándose una novación del contrato en julio de 2023, ampliando la duración del contrato vigente hasta el 21 de diciembre de 2026.

Los gastos de los contratos vigentes han ascendido a 392.561 euros en el ejercicio 2023 (230.125 euros en 2022).

Los pagos futuros mínimos del contrato de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	2023	2022
Hasta un año	512	247
Entre uno y cinco años	1.010	1.911
Más de cinco años	-	-
	1.522	2.158

Además, la Entidad tiene formalizados varios contratos de renting de vehículos, siendo el gasto anual del ejercicio 2023 por este concepto de 161.053 euros (154.064 euros en 2022). El resto de los gastos por arrendamiento del ejercicio 2023 corresponden fundamentalmente a contratos de renting de mobiliario por importe de 11.622 euros (11.343 euros en 2022) y a otros arrendamientos menores, con un gasto de 534 euros en el ejercicio 2023 (780 euros en 2022).

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Créditos y otros
Ejercicio 2023	
Activos financieros a largo plazo	
Activos financieros a coste amortizado	
Otros activos financieros	72.572
	72.572
Activos financieros a corto plazo	
Activos financieros a coste amortizado	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	24.324.029
Inversiones financieras a corto plazo	29.505.148
	53.829.177
	53.901.749

(Euros)	Créditos y otros
Ejercicio 2022	
Activos financieros a largo plazo	
Préstamos y partidas a cobrar	
Otros activos financieros	54.721
	54.721
Activos financieros a corto plazo	
Préstamos y partidas a cobrar	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	25.300.470
Inversiones financieras a corto plazo	20.781.347
	46.081.817
	46.136.538

(*) Excluyendo "Otros créditos con las Administraciones Públicas" y "Activos por impuesto corriente"

Otros activos financieros a largo plazo

Este epígrafe recoge fundamentalmente fianzas y depósitos constituidos.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	24.320.025	25.295.804
Personal	4.004	4.666
	24.324.029	25.300.470

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en dichas correcciones son los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Saldo inicial	1.502.589	1.432.207
Dotaciones	7.013	71.422
Aplicaciones (incobrables)	-	(1.040)
Reversiones	-	-
Saldo final	1.509.602	1.502.589

Inversiones financieras a corto plazo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Otros activos financieros	29.505.148	20.781.347
	29.505.148	20.781.347

A 31 de diciembre de 2023, el epígrafe "Otros activos financieros" incluye 724.357 euros (724.357 euros a 31 de diciembre de 2022), correspondientes a un depósito con vencimiento anual, constituido en Banco Caminos en garantía del 30% sobre los avales concedidos por dicha entidad financiera a Ecovidrio, fundamentalmente ante las Comunidades Autónomas (ver Nota 11.1). Es por ello que no se puede disponer de estos fondos hasta la cancelación de los avales. Este depósito devenga un tipo de interés anual de mercado.

Además, al 31 de diciembre de 2023 se encuentran invertidos 23.616.148 euros en depósitos a corto plazo (10.116.139 euros en 2022), que corresponden a los excedentes de tesorería existentes a la fecha de cierre del ejercicio, con vencimiento a más de tres meses y que devengan un tipo de interés anual de mercado.

Finalmente, se encuentra registrado un importe de 5.164.643 euros (9.930.854 en 2022) correspondiente a la inversión en letras del tesoro gestionadas por la entidad Caceis Bank, sin intereses devengados en el ejercicio 2023 (9.997 euros en el ejercicio 2022).

8. EXISTENCIAS

El saldo a 31 de diciembre de 2023 recoge 103.788 euros relativos a vidrio en las planchadas (424.923 euros a 31 de diciembre de 2022).

En cumplimiento de lo acordado por la autorización singular concedida por el Tribunal de Defensa de la Competencia, Ecovidrio ha puesto en funcionamiento un sistema de contratación de los servicios de compraventa del vidrio, cuya gestión le compete, basado en la publicidad, concurrencia, igualdad, libre elección de condiciones y objetividad.

En aplicación de dicho sistema de contratación se comunica la convocatoria del procedimiento de venta del vidrio que se estima será recogido en el año siguiente. Se invita a participar en dicho procedimiento a las empresas interesadas para que puedan remitir sus ofertas de adquisición. Dichas ofertas deben remitirse antes de una fecha dada y conforme a un modelo preestablecido.

Todo este proceso no garantiza la aceptación de todas las ofertas, sino que se valorarán y analizarán todas ellas bajo criterios objetivos indicados en las bases.

Al 31 de diciembre de 2023 existían compromisos firmes de compraventa de residuos de envases de vidrio por importe de 19.063 miles de euros (19.498 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Caja	1.233	2.500
Cuentas corrientes a la vista	3.436.351	4.496.667
	3.437.584	4.499.167

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas y son de libre disposición.

10. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

10.1 Fondo Social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el fondo social está compuesto por 29 cuotas de 6.010 euros, cada una de ellas aportadas por los socios y que tienen el carácter de no reintegrables hasta que el socio cause baja en la Entidad.

10.2 Reservas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este epígrafe lo componen los excedentes generados en ejercicios anteriores que no son objeto de distribución entre sus asociados debido a que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, esta no tiene ánimo de lucro y cualquier remanente generado de su actividad deberá ser utilizado para los mismos fines para los que fue creada la Entidad.

11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

11.1 Aavales y Contingencias

La Entidad tiene prestados aavales al 31 de diciembre de 2023 ante organismos públicos por importe de 2.376 miles de euros (2.350 miles de euros en 2022), para responder del cumplimiento de las obligaciones de contenido económico que frente a las Administraciones Públicas se pudieran derivar de la actuación del sistema integrado de gestión. Dichos aavales requieren la formalización de depósitos por el 30% del valor del aval, los cuales están registrados bajo el epígrafe "Otros activos financieros a corto plazo" (ver Nota 7).

Así mismo, la Entidad tiene depositado un aval en garantía de alquileres por importe de 210.401 euros (160.019 euros en 2022), al que están afectos depósitos por importe de 116.148 euros (116.139 euros en 2022), registrados bajo el epígrafe "Otros activos financieros a corto plazo" (ver Nota 7).

12. PERIODIFICACIONES Y OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO

En este epígrafe del balance se incluye el importe acumulado de las diferencias entre ingresos y gastos de explotación de la Entidad del ejercicio 2023 y de ejercicios anteriores, que serán destinados a compensar en el futuro gastos derivados de la actuación de Ecovidrio en calidad de entidad gestora de sistemas integrados de gestión de residuos. Como se indica en la Nota 4.10, en el ejercicio 2008 la Entidad modificó el criterio contable de reconocimiento de ingresos, con el objetivo de alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos.

Tal y como se menciona en la Nota 2.3, en el ejercicio 2012 se acordó la consideración de los resultados financieros como un ingreso más derivado de las operaciones de la Entidad a los efectos del cálculo de las aportaciones a efectuar por los asociados.

La imputación a la cuenta de periodificaciones a largo plazo en el ejercicio 2023 ha sido un aumento de 5.658.056 euros. En 2022 supuso un aumento de 4.770.013 euros.

Por otro lado, en 2018 la Entidad recibió un depósito por parte de un adjudicatario del concurso de venta de vidrio, el importe correspondiente al aval que debían presentar como requisito a la adjudicación de los lotes de venta, por importe total de 57.825 euros. Este importe ya no se encuentra recogido a 31 de diciembre de 2023 bajo el epígrafe "Otras deudas a largo plazo" al haberse devuelto en el ejercicio 2023 la cantidad por cesión de los contratos de los lotes de venta adjudicados a favor de otro adjudicatario.

13. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Otros pasivos financieros
Ejercicio 2023	
Pasivos financieros a corto plazo	
Pasivos financieros a coste amortizado:	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	31.574.214
	31.574.214
Ejercicio 2022	
Pasivos financieros a corto plazo	
Pasivos financieros a coste amortizado:	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	31.272.847
	31.272.847

(*) Excluyendo "Otras deudas con las Administraciones Públicas"

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Proveedores	12.064.900	10.281.040
Acreedores varios	19.348.699	20.813.753
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	160.615	178.054
	31.574.214	31.272.847

14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Activos por impuesto corriente (*)	40.728	10.573
Otros créditos con las Administraciones Públicas:		
IVA	550.252	1.906.476
IGIC	332.762	319.924
	923.742	2.236.973
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	161.066	153.021
Seguridad Social	78.012	69.072
	239.078	222.093

(*) Incluye las retenciones a recuperar del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 y ejercicios anteriores

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, la Junta Directiva considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2023						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	-	-	-			
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-	-	-	-

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2022						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	-	-	-			
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-	-	-	-

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Impuesto corriente	-	-
Retenciones	30.876	9.312
Impuesto sobre Sociedades a devolver / (pagar)	30.876	9.312

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Entidad se distribuye geográficamente en su totalidad en España.

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios se desglosa por línea de producto como sigue:

(Euros)	2023	2022
Cuotas adheridos Ecovidrio	55.965.265	56.756.114
Cuotas adheridos Ecoembalajes	32.300.356	26.970.154
Abono a Ecoembalajes por sus materiales	(14.447.098)	(17.659.952)
Ingresos por entrega de vidrio	17.864.274	18.268.782
	91.682.797	84.335.098
Línea (%)		
Cuotas adheridos Ecovidrio, netos de abonos a Ecoembalajes	45%	46%
Cuotas adheridos Ecoembalajes	35%	32%
Ingresos por entrega de vidrio	20%	22%
	100%	100%

15.2 Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Recogida en contenedores	52.323.326	50.278.465
Tratamiento de vidrio	-	654
Coste fletes	3.293.557	2.854.543
Costes de comunicación	1.044.777	861.334
Planes extra operaciones y Horeca	7.031.079	3.588.414
Limpieza y reparación de contenedores	1.400.791	1.380.481
Otros gastos	2.271.731	4.537.285
Variación de existencias	321.136	(133.039)
	67.686.397	63.368.137

15.3 Gastos de Personal

El detalle de los sueldos y salarios es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Sueldos y salarios	3.368.631	2.832.443
	3.368.631	2.832.443

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Seguridad social	742.462	681.238
Otras cargas sociales	128.018	118.245
	870.480	799.483

15.4 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Arrendamientos (Nota 6.1)	565.769	396.312
Reparaciones y conservación	558.704	377.049
Servicios profesionales independientes	1.866.339	1.170.659
Primas de seguros	33.037	32.502
Servicios bancarios	34.268	31.321
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.301.518	4.028.556
Suministros	82.862	79.802
Otros gastos	408.144	348.027
	7.850.641	6.464.229

15.5 Resultado financiero

El detalle de estos epígrafes es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Ingresos financieros		
Intereses de terceros	353.697	41.042
Gastos financieros		
Otros gastos financieros	-	(9.905)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	9.997
	353.697	41.134

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1 Entidades vinculadas

Las entidades vinculadas que mantienen saldos y realizan transacciones con Ecovidrio, lo son en su totalidad en calidad de asociados adheridos a la Entidad, correspondiendo un 67% en el ejercicio 2023 y un 77% en 2022, aproximadamente, a los saldos de clientes por ventas y prestación de servicios y a los saldos por cuotas de adheridos.

16.2 Junta Directiva y alta dirección

Los miembros de la Junta Directiva no perciben remuneración alguna por el desempeño de sus funciones en la Entidad. Las remuneraciones devengadas en el ejercicio 2023 por los miembros de la alta dirección de la Entidad, corresponden en su totalidad de sueldos, salarios, indemnizaciones y gratificaciones por un importe total de 1.020.029 euros (1.055.768 euros en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales de la Junta Directiva, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían anticipos a miembros de la Junta Directiva.

Durante el ejercicio 2023 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 3.381 euros (3.381 euros en 2022).

Los miembros de la Junta Directiva confirman que durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales de la Entidad no se ha producido ninguna situación de conflicto de interés de las contempladas en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital. Durante el ejercicio 2022 tampoco se produjeron situaciones de conflicto de interés.

17. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Debido a la actividad realizada por la Entidad, la exposición a riesgos procedentes de instrumentos financieros está muy limitada, teniendo el Departamento Financiero de la Entidad adecuadamente establecidos los procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Entidad al riesgo de crédito y de liquidez, no estando sujeta a riesgos de mercado, de tipo de interés ni de tipo de cambio.

17.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se refiere prácticamente en su totalidad a los saldos con clientes por ventas y prestación de servicios. El 33% (23% en 2022) de estos saldos responden a clientes por venta de residuos de vidrio, cuyo saldo tiene una antigüedad media de, aproximadamente, 30 días. El 67% restante (77% en 2022) responde a saldos con sus asociados por la facturación de la cuota periódica, fundamentalmente, del cuarto trimestre del año.

A 31 de diciembre de 2023, el epígrafe "Otros activos financieros" incluye 724.357 euros (724.357 euros en 2022) que se refieren a un depósito con vencimiento anual, constituido en Banco Caminos en garantía del 30% sobre los avales concedidos por dicha entidad financiera a Ecovidrio, fundamentalmente ante las Comunidades Autónomas (ver Notas 7 y 11.1). Es por este motivo por lo que no se puede disponer de estos fondos hasta la cancelación de los avales. Este depósito devenga un tipo de interés anual de mercado.

Además, al 31 de diciembre de 2023 se encuentran invertidos 28.780.791 euros en depósitos a corto plazo y letras del tesoro (20.046.993 euros en 2022), que corresponden a los excedentes de tesorería existentes a la fecha de cierre del ejercicio. Los depósitos constituidos tienen un vencimiento a más de tres meses y que devengan un tipo de interés anual de mercado.

17.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Entidad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Entidad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Las cuotas periódicas aportadas por los asociados, que son revisadas periódicamente en función de las necesidades de la Entidad, así como los fondos obtenidos por la venta de residuos de vidrio son suficientes para afrontar sus obligaciones de pago.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Entidad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2023					
Titulados superiores	35	18	53	53	-
Titulados medios	2	2	4	4	-
Administrativos	-	1	1	1	-
	37	21	58	58	-
Ejercicio 2022					
Titulados superiores	30	21	51	51	-
Titulados medios	1	1	2	2	-
Administrativos	1	1	2	2	-
	32	23	55	55	-

Dentro de la línea de titulados superiores se incluyen los siete directivos (cuatro mujeres y tres hombres) que componen la alta dirección (ver nota 16.2).

Al 31 de diciembre de 2023, los miembros de la Junta Directiva son once, siendo nueve hombres y dos mujeres (nueve hombres y dos mujeres en 2022). No forman parte de las personas empleadas por la Entidad.

18.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio 2023 por el auditor de cuentas han ascendido a 25.000 euros (24.020 euros en 2022), correspondiendo en su totalidad a la auditoría de las cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2023, se realizaron trabajos distintos de los propios de auditoría por importe de 3.080 euros. En el ejercicio 2022 se realizaron trabajos distintos de los propios de auditoría por importe de 46.940 euros.

18.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2023	2022
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	54	55
Ratio de operaciones pagadas	58	58
Ratio de operaciones pendientes de pago	25	29
(Euros)		
Total pagos realizados	111.610.969	106.979.537
Total pagos pendientes	17.366.599	11.889.617
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	44.124.770	42.812.526
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	40%	40%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	3.671	3.250
Porcentaje sobre el total de facturas	36%	36%

18.4 Información sobre medioambiente

La actividad de Ecovidrio, como Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor, es por sí misma una actividad directamente relacionada con la protección y la conservación del medio ambiente.

Concretamente, la misión de Ecovidrio es la de gestionar eficazmente la recogida selectiva y el reciclado de los residuos de vidrio generados en el territorio nacional, con el fin de cumplir los objetivos legales de reciclado de vidrio y colaborar con las empresas envasadoras en la aplicación de las políticas de prevención de envases encaminadas a la reducción del peso de los residuos de envases de vidrio.

La Entidad gestora del SCRAP no es la responsable única de alcanzar la tasa de reciclado, sino el conjunto de Estado. Ecovidrio aporta al cálculo de esa tasa nacional de reciclado 1.005.473 toneladas (1.012.536 toneladas en 2022) recogidas por su cuenta y que sumadas a las procedentes de otras fuentes constituirán el total de recogida de vidrio en España.

Por lo que respecta a las consecuencias derivadas para Ecovidrio de un incumplimiento de las tasas de reciclado de España debemos señalar que no existirían repercusiones inmediatas ya que la responsabilidad por el incumplimiento sería exclusivamente imputada al Estado Español, puesto que el mismo es el destinatario directo de las obligaciones contenidas en la Directiva.

Así, durante los ejercicios 2023 y 2022, las actividades de Ecovidrio relacionadas con la gestión y protección medioambiental han sido las siguientes:

- Ecovidrio ha llegado en este año 2023 a la cifra de 2.581 empresas adheridas (2.530 en 2022), de las cuales 420 han suscrito planes de prevención diseñados por el SCRAP.
- Siguiendo la tendencia de los últimos 10 años, Ecovidrio ha seguido mejorando el ratio de contenerización de todo el territorio nacional, llegando al dato, en 2023, de un contenedor por cada 191 habitantes (en 2022, 193).
- Siguiendo las cautelas que ha adoptado Ecovidrio con las cantidades gestionadas por la Entidad en 2023 se ha evitado que 924.284 toneladas de residuos de envases de vidrio vayan a parar al vertedero (938.816 toneladas en 2022).
- El reciclado de vidrio también ha hecho posible que en 2023 se haya evitado la emisión de 583.174 toneladas de CO2 a la atmosfera (587.271 toneladas en 2022), la extracción de 1.206.568 toneladas de materias primas (1.215.043 toneladas en 2022) y ahorrado 718.109 MWh de energía (723.153 MWh en 2022).

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha puesto de manifiesto asunto alguno susceptible de modificar las mismas o ser objeto de información adicional a la incluida en las presentes cuentas anuales.

SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)

Informe de Gestión del ejercicio 2023

Evolución de la actividad

El importe de la cifra de negocio de Ecovidrio se situó en 91.682.797 euros en 2023. Esta cifra recoge fundamentalmente la facturación a las empresas adheridas, de acuerdo a la declaración de envases de vidrio puestos en el mercado, y los ingresos por venta del vidrio de un solo uso, que alcanzaron la cifra de 17.864.274 euros.

Las actividades fundamentales que desarrolla Ecovidrio para aumentar la tasa de reciclado de envases de vidrio son:

- a) Gestión de la recogida de residuos de envases de vidrio y de los convenios y acuerdos con entidades locales y autonómicas que suponen junto con los costes de amortización de la inversión en contenedores un 83% del total de los costes.
- b) Campañas de concienciación y comunicación institucional (10% de los costes totales).

Los gastos totales de Ecovidrio en el 2023 fueron 86.395.905 euros, lo que provocó un resultado positivo de 5.658.056 euros que incrementa el excedente acumulado de la organización bajo el capítulo de "Periodificaciones a corto plazo".

De acuerdo con el plan estratégico, Ecovidrio irá destinando el saldo de este epígrafe que correspondía a circunstancias de mercado tales como la evolución más favorable de lo previsto del consumo de envases de vidrio o del precio de venta del material en años anteriores, así como a iniciativas de eficiencia del modelo a la cobertura de los gastos, para la puesta en marcha de las iniciativas definidas.

Las empresas adheridas al SCRAP, en 2023, pusieron en el mercado 1.501 miles de toneladas de residuos de envases de vidrio de un solo uso.

En nuestro país en 2023 se recogieron a través del contenedor verde un total de 924.284 t de residuos de envases de vidrio, lo que sitúa la aportación de cada ciudadano en 19,2 kg (unos 66 envases por persona). Refleja el compromiso de los ciudadanos con el medioambiente y con el reciclaje incluso en un momento de gran incertidumbre si bien todavía tenemos un reto muy importante por delante para alcanzar los objetivos de reciclado del vidrio de acuerdo con el nuevo marco regulatorio y lo que necesita nuestra sociedad para avanzar hacia una economía circular efectiva. Además de todo el vidrio depositado en los iglús por los españoles, Ecovidrio ha podido recuperar 81.189 t de vidrio a través de 26 plantas de tratamiento de residuos urbanos, reintroduciéndolas en el ciclo productivo para fabricar nuevos envases.

En términos absolutos, 2023 registró un decrecimiento en las toneladas recogidas a través del contenedor verde de un -1,5%. La hostelería sigue recuperándose, aunque todavía sin alcanzar niveles prepandemia. Sin embargo, el consumo ciudadano ha caído, sobre todo en los últimos meses del año, dejando el consumo aparente de 2023 en un -1,6%.

Principales Actividades

Empresas Adheridas

De acuerdo a las declaraciones recibidas, el número de empresas adheridas a Ecovidrio en 2023 alcanzó la cifra de 2.581. Estas cifras reiteran un año más la gran estabilidad de nuestros asociados y el elevado grado de compromiso y cumplimiento de sus obligaciones por parte de los envasadores que utilizan el vidrio.

En el marco del compromiso de Ecovidrio con el cuidado del medioambiente y la prevención en la generación de residuos de envases, llevamos a cabo cada trienio nuestros Planes Empresariales de Prevención. A través de ellos, las compañías envasadoras que se suman cuentan con diferentes recomendaciones de medidas para reducir el impacto medioambiental de los envases generados. Además, Ecovidrio ayuda a las empresas a llevar a práctica estos planes a través de diferentes servicios.

Durante 2023, Ecovidrio ha lanzado los nuevos Planes Empresariales de Prevención 2023-2027, dirigidos a los sectores cerveza, sidra, vino y bebidas espirituosas. Los compromisos fundamentales de estos Planes 2023-2027 son:

- Minimizar la cantidad de residuo de envase generado.
- Favorecer la reciclabilidad del envase.
- Reducir la huella ambiental asociada al proceso de envasado.
- Impulso de medidas de acompañamiento.

Además, se mantienen los servicios ofrecidos por la organización, dirigidos a ayudar a las empresas a poner en marcha dichos planes, entre los que destaca la ayuda de un experto en ecodiseño en la planificación y desarrollo de nuevas medidas de ecodiseño, así como en el reporte de la información del Plan. Además, durante 2023 Ecovidrio ha presentado, en colaboración con las asociaciones de cerveceros, espirituosas y Stanpa, las Guías de Ecodiseño para los sectores correspondientes, cervecero, espirituosas y cosmética y perfumería, unos documentos de recomendaciones orientadas a la mejora ambiental del envase en todas las etapas de su ciclo de vida, desde su creación en la etapa conceptual, hasta su tratamiento como residuo. Estos servicios de apoyo para el ecodiseño continuarán durante los próximos años, respondiendo a las necesidades de la mano de los sectores más relevantes en vidrio.

También hemos reforzado los servicios relacionados con las nuevas obligaciones derivadas del Real decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases, ofreciendo Registro y Declaración a nuestras empresas en el Registro de Productores de Producto y dando soporte a las constituciones como SIRAP de las empresas que ponen envases reutilizables de vidrio en el mercado.

Por otra parte, Ecovidrio sigue manteniendo el volumen de empresas envasadoras auditadas en su declaración anual de envases, garantizando la respuesta ante la ley y la igualdad entre las empresas, y proporcionando confianza a empresarios, autoridades y ciudadanos de tal cumplimiento.

Acuerdos con las Administraciones Públicas Locales y autonómicas

Ecovidrio mantiene acuerdos de colaboración con las administraciones públicas tanto a nivel local como autonómico para la mejora y cumplimiento normativo en materia de gestión de residuos de envases de vidrio. Gracias a dichos convenios de colaboración, Ecovidrio garantiza la cobertura de la práctica totalidad de la población española. Durante 2023 se han firmado 9 acuerdos con la administración.

En 2023 se han renovado las Autorizaciones de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid, Comunitat Valenciana y la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Gestión de la recogida

Durante el año 2023 hemos continuado incrementando el parque de contenedores muy significativamente. Concretamente, instalamos 5.588 contenedores, lo que representa un crecimiento del 2,3% sobre el censo del año anterior. En la actualidad existe un contenedor para recuperar vidrio por cada 191 habitantes, aportando la facilidad indispensable que permite a los ciudadanos colaborar inexcusable y activamente con el reciclado de vidrio.

	2022		2023	
	Kg/Hab	Hab/Cont	Kg/Hab	Hab/Cont
Andalucía	15,0	217	14,9	212
Aragón	15,5	182	14,9	184
Asturias (Principado de)	18,2	199	17,4	196
Balears (Illes)	44,2	213	43,6	218
Canarias	21,6	171	22,0	173
Cantabria	20,7	140	20,3	149
Castilla y León	21,3	124	21,1	122
Castilla-La Mancha	13,8	203	13,2	202
Cataluña	23,7	193	23,2	186
Ceuta	2,5	723	2,8	692
Comunidad Valenciana	18,5	186	17,9	185
Extremadura	9,1	175	9,0	173
Galicia	19,2	151	18,5	147
La Rioja	27,9	168	26,5	167
Madrid (Comunidad de)	18,4	287	17,4	287
Melilla	6,3	271	7,5	292
Murcia (Región de)	16,7	186	15,6	182
Navarra (Comunidad Foral de)	27,8	114	27,0	115
País Vasco	28,9	196	28,2	205
Total	19,8	193	19,2	191

La cantidad de vidrio recogido ascendió a 924.284 toneladas (incluye 622 toneladas de municipios no suscritos a convenios con Ecovidrio), que representan 19,2 kilos por habitante.

Además, en 2023 se recuperó un total de 81.189 toneladas de residuos de envases de vidrio procedentes de 26 plantas de Residuos Urbanos (RU). Esto representa un 8,1% de las toneladas totales gestionadas por Ecovidrio.

En todas aquellas Comunidades Autónomas en las que se recoge una cantidad de vidrio por habitante menor a la media de España se intensificará la coordinación y los esfuerzos entre Ecovidrio y las autoridades autonómicas y locales para elevar esa cifra.

Comunicación y Sensibilización

2023 marcó un hito con la celebración de 412 campañas diferentes de concienciación superando el anterior récord de 402. Los tiempos de celebración se consagraron y las calles recuperaron la normalidad con la celebración de festividades populares y consumo. Esto trajo un récord de presencia que nos garantizaba un mensaje de concienciación diario en decenas de regiones.

El interés por la sostenibilidad fue en aumento, tras los años de incertidumbre, y Ecovidrio ha mantenido su colaboración en el fomento del reciclaje con Administraciones, Organizadores de eventos públicos y entidades ciudadanas y profesionales. Según el Estudio de Usos y Actitudes ante el reciclaje de envases de vidrio realizado por ECOVIDRIO y GFK en noviembre del año 2023, un 65% de los ciudadanos españoles considera que las campañas de sensibilización influyen mucho en el cambio de comportamiento a favor del reciclaje. Y este porcentaje llega al 85% de los ciudadanos, que cree que estas campañas animan que se mantenga el hábito de la separación selectiva y reciclaje.

Tres de cada cuatro ciudadanos que han sido impactados por campañas de concienciación realizadas por Ecovidrio separan siempre sus envases de vidrio, y un 78% tienen en su casa un lugar específico para la separación de los residuos de vidrio. El 90,3% de esos ciudadanos que han sido impactados por campañas de Ecovidrio consideran que reciclan adecuadamente en su domicilio. Además, según este estudio, aunque hay un 37% de personas que están comprometidas con un correcto reciclaje de envases de vidrio, aún hay un 56,5% de ciudadanos que son movilizables a un hábito de reciclaje más constante y afianzado. El estudio concluye que la concienciación es una estrategia fundamental entre los ciudadanos menos implicados por el reciclaje.

Durante el año obtuvimos espectaculares resultados en las redes sociales de ECOVIDRIO, pero con especial mención a la Red de TIKTOK y X (antiguo Twitter). Las redes sociales de Ecovidrio consiguieron cerca de 140 millones de impactos en los españoles, y con una capacidad de engagement excepcionalmente efectivo, siendo especialmente relevante el canal de YouTube de Ecovidrio, que con 7,7 millones de visualizaciones casi duplicó los objetivos que se establecieron para el año.

En las redes sociales de Ecovidrio tuvieron presencia más de 40 campañas de las 412 realizadas con contenidos especialmente sensibilizadores. Y en los resultados comentados influyen en gran medida la manera de contactar con los internautas usando campañas movilizadoras como los premios Ídolo, o las Banderas Verdes. También el Plan de Divulgación de Ecovidrio tuvo una gran cabida en los canales de Ecovidrio con acciones de lucha contra los mitos urbanos que lastran el reciclaje o las acciones de transparencia como los meteorólogos mostrando el reciclaje en sus plantas de tratamiento. También fueron especialmente destacadas las campañas Visión Climática o el rítmico "Ecobeef".

Ecovidrio mantuvo la colaboración con entidades locales en eventos y festividades manteniendo la presencia en las ferias y celebraciones de decenas de municipios españolas. Se mantuvo la colaboración con las finales de la Copa Davis celebradas en Málaga y Valencia que sumaron a la notoriedad de Ecovidrio y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en España. Y se instaló el Contenedor Gigante de Ecovidrio en la ciudad de Málaga con motivo de este torneo lo que conllevó un gran impacto social y popular.

Las actividades educativas en las aulas se potenciaron desde Ecovidrio, y en particular se apostó por el desarrollo del proyecto GENERACIÓN ECO, una plataforma de centros educativos concienciados con la sostenibilidad que educan en sus clases para lograr minimizar el impacto ambiental de sus alumnos. Esta iniciativa ha captado ya 2.173 colegios de toda España. Adicionalmente a esta plataforma se mantuvieron campañas clásicas de Ecovidrio como PEQUERECICLADORES, y la colaboración con proyectos de las distintas administraciones públicas, como RECICLA CON LOS 5 SENTIDOS, JOANET A LA SCOLA, RECAPACICLA o el apoyo a las aulas de educación ambiental en diversos municipios españoles.

Este año ECOVIDRIO ha potenciado el trabajo de la campaña con los personajes de DUMB WAYS TO DIE que desarrollaron hace una década en el Metro de Melbourne. Estos personajes desde hace años sirven para concienciar sobre el reciclaje de vidrio en la campaña FORMAS TONTAS DE CARGARSE EL MUNDO, siendo una de las campañas con mayor impacto en las redes sociales de Ecovidrio y que se ha renovado tras una negociación con los actuales propietarios de la licencia por 2 años adicionales, incluyendo la capacidad de venta de miniglús tematizados con estos personajes.

Ecovidrio en el 2023 tuvo una presencia destacada en la red social de streaming TWITCH al colaborar con el popular streamer Ibai Llanos, tercer streamer a nivel global con 15 millones de seguidores, en su programa "DISASTER CHEF". En este programa el propio Ibai reprendería a los concursantes que no reciclaban con un alcance de millones de impactos que se multiplicó en redes sociales por su viralidad e impacto social.

La colaboración con entidades de alto reconocimiento y afinidad como Disneyland Paris, los Harlem Globe Trotters o la Nasa, elevó el discurso sobre el reciclaje gracias a la colaboración con empresas tan notorias, pero también se contó con la solidaridad en campañas como Dale CandELA o la ya conocida #Porellas. Y para potenciar el reciclaje en la región de Andalucía Ecovidrio contó con la colaboración del conocido cantante David Bisbal.

Este año Ecovidrio interactuó con la Selección Española de Fútbol, posicionando sus contenidos a favor del reciclaje de envases de vidrio en las esperadas convocatorias del combinado nacional. Y continuando con el entorno deportivo se colaboró con conocidos deportistas y medallistas olímpicos mediante entrevistas realizadas en el conocido programa de Julio Maldonado "Maldini". Por su parte, la comedia tuvo su presencia ampliando la colaboración con el artista de las chirigotas de Cádiz "El Selu", que amplió las piezas de concienciación breves y virales con conocidos personajes.

Al finalizar el año, nuevamente el reciclaje de vidrio estuvo presente en las calles con la instalación de nuestros árboles navideños. Dos árboles de botellas de siete y diez metros respectivamente que se instalaron en las calles junto a una docena de árboles de miniglús. Así, la Navidad intentó ser más sostenible en estas fechas de gran consumo, incluyendo una colaboración con la conocida presentadora Cristina Pedroche, que un año más se prestó a la concienciación sobre el reciclaje de vidrio mediante un viral sobre su cada año más famoso vestido de Nochevieja.

Comunicación Corporativa

Para Ecovidrio es una prioridad estratégica mantener una comunicación fluida, honesta y transparente con todos sus públicos de interés: ciudadanía, profesionales hosteleros, industria envasadora, administraciones públicas, cadena de valor y demás agentes sociales implicados o con influencia en el proceso. Cualquier entidad o agente con impacto en el sistema social, económico o ambiental tiene la obligación de permanecer a la escucha de las expectativas de sus grupos de interés, devolver valor y rendir cuentas de forma apropiada. Sin embargo, en el caso de una entidad de las características de Ecovidrio, este hecho cobra especial relevancia puesto que la misma esencia de nuestra actividad implica movilizar a todos estos colectivos para poner en marcha el sistema de reciclado. La confianza de todos ellos en nuestra gestión es un punto de partida innegociable para seguir construyendo relaciones duraderas que redunden en una sociedad más circular en última instancia.

El Plan de Comunicación Corporativa de Ecovidrio contempla planes de acción anuales dirigidos a: medios de comunicación, administraciones públicas, industria envasadora, empleados y a otros agentes de interés como entidades ambientales, líderes de opinión, etc.

A pesar de que las acciones tácticas difieren entre los públicos para adaptarse mejor a las características de cada audiencia, todas ellas se alimentan del compromiso con la información veraz y rigurosa, la transparencia, la cercanía y la utilidad.

Para llegar a los medios de comunicación con datos relacionados con la recogida selectiva o campañas de relevancia corporativa se enviaron 479 notas de prensa y se lograron en el año 2023 5.974 impactos (unos 16 impactos cada día), con un valor publicitario equivalente de 59.927.868 euros y una audiencia potencial acumulada de 12 millones de personas.

Sin duda, uno de los planes de comunicación protagonistas del año 2023 fue el Plan especial de Divulgación destinado a ofrecer más transparencia a la ciudadanía respecto a cómo funciona el sistema de reciclaje en nuestro país y a derribar los mitos más extendidos entre la ciudadanía. El plan contó con 45 acciones desplegadas en ocho meses. En su mayoría se implementaron a través de los canales sociales de Ecovidrio, de prescriptores digitales externos y soportes exteriores. Las cifras fueron impactantes: nuestros mensajes han sido vistos más de **95 millones** de veces a una audiencia aproximada de más de 20 millones de usuarios únicos impactados. La campaña alcanzó tasas de engagement superiores a la media de las campañas de marketing con un valor en torno al **10% y sumamos más de 12.000.000 interacciones entre todos los contenidos**.

Toman cada vez más fuerza los canales de Ecovidrio destinados a consolidar una buena comunicación con las administraciones públicas y las empresas adheridas. Una de las múltiples vías de llegada son las newsletters periódicas, las píldoras informativas, las formaciones específicas y los grupos de trabajo. Respecto a las primeras, se logró aumentar el interés de estos públicos. De media, nuestras newsletters a EEAA han logrado una tasa de apertura del 38,7%, 5 puntos por encima del año pasado.

Con el fin de fomentar la conversación en torno al viaje de nuestro país a un modelo más circular, Ecovidrio participa, organiza y patrocina algunos eventos con líderes de la materia. Es el caso del foro #VidriosyBarras en colaboración con Ethic y #MeriendasVerdes en colaboración con la Agencia Efe. En esta línea se enmarcan los Premios Ecovidrio.

Ecovidrio celebró la XXIV Edición de los Premios Ecovidrio para reconocer la labor de personalidades, entidades y proyectos cuya labor en materia medioambiental y en la lucha contra el cambio climático están siendo decisivos para la transición hacia un modelo más sostenible y respetuoso con el medioambiente. Marta Gómez Palenque, directora general de Calidad y Evaluación Ambiental en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), hizo entrega del premio 'Personalidad Ambiental' a la revista Nature, en reconocimiento a la amplia trayectoria de la publicación en materia de divulgación científica, con destacados trabajos publicados y verticales dedicados a la protección del medioambiente y la mitigación de la crisis climática.

El premio 'Mayor Impacto Ciudadano' fue concedido al Ayuntamiento de Málaga, por su compromiso en la lucha contra el cambio climático a través de su ambicioso plan Alicia, Plan por el Clima 2050, mediante el cual la ciudad prevé alcanzar la neutralidad climática en 2050 y por el impulso de un modelo urbanístico sostenible a través de diferentes proyectos como la iniciativa Manzana Verde.

Málaga se ha convertido en un referente en la gestión de residuos con la implantación de la recogida selectiva para la fracción orgánica en toda la ciudad y la instalación de puntos limpios de proximidad en todos los distritos para promover la recogida de residuos, su correcta gestión, valorización y reciclaje. Además, en materia de reciclado de envases de vidrio, la recogida selectiva ha crecido un 20% en la ciudad en los últimos tres años y más de un 70% en los últimos cinco. Asimismo, proyectos de renaturalización como 'Econecta Gibralfaro' o la electrificación de su flota de transporte urbano son un fiel reflejo de la transición que está llevando a cabo la ciudad para ser más sostenible.

En esta ocasión, el galardón fue recogido por Teresa Porras, Teniente de Alcalde y Concejala de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas en el Ayuntamiento de Málaga.

El "Premio Especial #Ecólatras" fue otorgado a las influencers medioambientales Climabar, quienes a través de las redes sociales contribuyen a la concienciación climática con un estilo único que llega a las generaciones jóvenes y a los ciudadanos fuera de la burbuja verde. Belén Hinojar y Carmen Huidobro, creadoras de Climabar, han logrado una nueva forma de comunicar las noticias medioambientales, generando debate, opinión y concienciación en el ecosistema digital. Con buen humor y mensajes muy reconocibles por los jóvenes, Climabar está impulsando la divulgación medioambiental huyendo del 'catastrofismo vital' y haciendo la ciencia climática más accesible y cercana.

Respecto a los canales corporativos de Ecovidrio, más allá de la web corporativa, principal repositorio de contenidos de la entidad; el blog "Hablando en vidrio" alcanzó 317.000 usuarios únicos acumulados en España. Cabe resaltar que la métrica de duración media de la sesión ha incrementado, pues en 2022 teníamos de media 57 segundos y en 2023 1 minuto y 31 segundos, por lo que hemos tenido un incremento de 34 segundos, es decir, 42,11% de aumento.

En cuanto a LinkedIn, el año se cerró con 19.600 seguidores y una tasa de engagement superior al 6,5%, rompiendo todos los récords respecto al año anterior.

Responsabilidad Social y Sostenibilidad

En materia de RSC (Responsabilidad Social Corporativa) contamos con una estrategia sólida cuyo objetivo es incrementar la tasa de reciclado de envases de vidrio en España generando una huella ambiental positiva. Esto pasa por reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones, contribuir a movilizar y promover la circularidad de toda la cadena de valor, impulsar la transparencia con socios, colaboradores, ciudadanos y administraciones públicas y generar un impacto social positivo.

En 2023 hemos puesto en marcha más de 20 proyectos en materia de lucha contra el cambio climático, economía circular y sostenibilidad de la cadena de valor, entre otros ámbitos. Además, de forma transversal a todas las áreas de la compañía, hemos creado el equipo de "Embajadores de Sostenibilidad" que involucra a 26 empleados para impulsar los proyectos ESG más estratégicos. Estos son algunos ejemplos de los avances más representativos:

- Cambio climático: en 2022 avanzamos en el perfeccionamiento de la huella de carbono (alcances 1, 2 y 3, con especial foco en el cálculo de emisiones indirectas). Incluimos la medida de nuevas fuentes de emisión.
- Economía Circular: en este ámbito destacan la reparación de más de 3.000 contenedores para duplicar su vida útil y reincorporarlos a las operaciones de recogida en todo el territorio. Otro de los proyectos clave es la estrategia de ecodiseño vehiculada a través de los Planes Empresariales de Prevención.
- Cadena de valor sostenible: el programa 'Cadena Circular' sigue uniendo las voluntades de toda la cadena de valor en ámbitos como la medición de huella, el intercambio de buenas prácticas y el avance hacia el residuo cero.
- Transparencia: más allá de la publicación pormenorizada y rigurosa de los datos de recogida selectiva en cada municipio en nuestra página web, promovemos visitas con entidades locales para conocer de primera mano el proceso de tratamiento de los residuos de envases de vidrio.

- Alianzas Verdes: Convenio de colaboración constante con WWF España para reforestación del entorno de Doñana, una zona afectada por incendios en 2017 en "El Bosque de Ecovidrio".
- Impacto social positivo: Ecovidrio pone especial énfasis en generar un entorno y unas condiciones adecuadas para el desarrollo personal y profesional de su equipo a través del plan Ecovidrio te cuida que contempla políticas de flexibilidad de horarios y formación de los empleados.
- Externamente, hace años que son una constante en nuestra estrategia de movilización las campañas como "Recicla Vidrio por Ellas" o "Kilo por Kilo" cuentan con una vertiente social para apoyar causas como la prevención del cáncer de mama o la donación de alimentos a familias en situación de vulnerabilidad.

Evolución previsible del escenario de gestión

El escenario de gestión viene principalmente marcado por la negociación de los nuevos convenios marco de colaboración con las administraciones públicas, resultado de la nueva legislación que incluye la Ley de Residuos y suelos contaminados y el Real Decreto de Envases y Residuos de Envases. Este nuevo marco normativo establece objetivos más ambiciosos (70% de tasa de reciclado y 70% de tasa de recogida separada para los envases de vidrio en 2025). Además, se incluyen los mismos objetivos de tasa de recogida separada por Comunidad Autónoma.

Ecovidrio cuenta con los planes adecuados para alcanzar dichos objetivos, así como la confianza de su Junta Directiva para implementarlos de la forma más ambiciosa, pero apela a la corresponsabilidad de las administraciones públicas para promover la obligación de la separación selectiva en origen de los ciudadanos y hosteleros.

Ecovidrio centrará buena parte de sus esfuerzos y recursos en acciones intensivas tanto en el canal Horeca, dentro del marco del plan EcoVares, nuestra estrategia para el presente y futuro de la hostelería circular en España y pondrá especial énfasis en la concienciación y movilización ciudadana a través de un nuevo plan: EcoBarrios, dónde, de la mano de las administraciones públicas, pondremos el foco en aquellas ciudades y barrios dónde más potencial de mejora identificamos. Adicionalmente, seguiremos desarrollando iniciativas de innovación operativa con el objetivo de poner en marcha soluciones de recogida innovadoras para poder hacer recogida selectiva allí donde la solución contenedor convencional no sea viable. Para todo ello, seguiremos con el despliegue del Plan de Transformación Digital, focalizado en tres líneas de actuación:

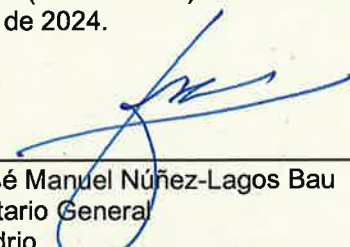
- 1) Despliegue de nuevas tecnologías cloud que nos permita ser más eficaces y eficientes, así como proveer mejores servicios a nuestros principales stakeholders (Empresas envasadoras, administraciones públicas, recogedores, plantas de tratamiento, etc.).
- 2) Acelerar nuestras capacidades de analítica de datos e Inteligencia Artificial, para facilitar nuestra toma de decisiones e iniciativas de innovación operativa.
- 3) Ciberseguridad tanto del puesto de trabajo como de nuestras aplicaciones de negocio.

En línea con nuestra estrategia histórica de ayuda a la industria, ampliaremos los servicios de apoyo y acompañamiento a los envasadores para ayudarles a cumplir de la forma más eficiente y sostenible con la multitud de nuevas obligaciones que impone el nuevo ordenamiento. Además, permaneceremos fieles a nuestra garantía de transparencia y trazabilidad absoluta de todos los datos de puesta en el mercado, de recogida y de tratamiento del residuo.

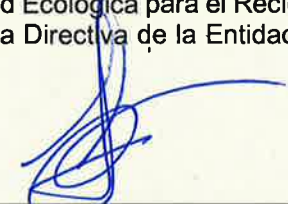
Los futuros ejercicios vendrán condicionados, en buena parte, por la concesión de la nueva autorización como SCRAP de envases de vidrio de un solo uso, como condición sine qua non para seguir operando y por la negociación de los nuevos convenios que Ecovidrio ha de suscribir con todas las Comunidades Autónomas, en los que quedarán reflejados los principios de universalidad, especialización, eficiencia y sostenibilidad propios de la entidad.

SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)
DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión de Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (ECOVIDRIO) han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad en su reunión del 3 de julio de 2024.



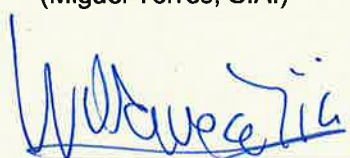
D. José Manuel Núñez-Lagos Bau
Secretario General
Ecovidrio



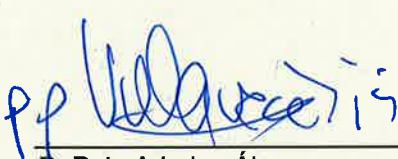
D. Luis de Javier Esteban
Presidente
(Miguel Torres, S.A.)



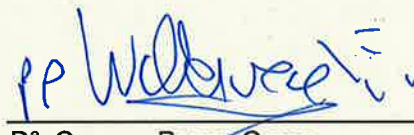
D. Iñaki Soroa Echave
Vicepresidente
(Envasados Eva, S.A.)



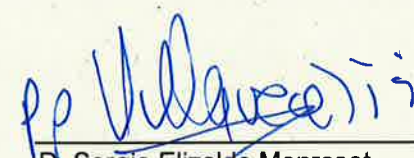
D. Jorge Villavecchia Barnach-Calbo
(S.A. Damm)



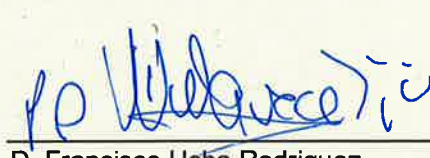
D. Peio Arbeloa Álvarez
(Grupo Mahou-San Miguel)



Dª. Carmen Ponce Grass
(Heineken España, S.A.)



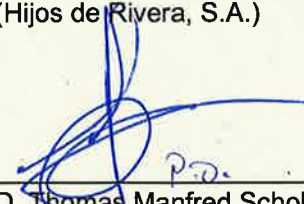
D. Sergio Elizalde Monroset
(La Zaragozana, S.A.)



D. Francisco Ucha Rodriguez
(Hijos de Rivera, S.A.)



Dª. Ruth Chocarro Melgosa
(Pernod Ricard Winemakers Spain, S.A.)



D. Thomas Manfred Scholl
(Freixenet, S.A.)



D. Diego Pinilla Navarro
(Codorniu, S.A.)



D. Pablo Martínez Ruiz
(Beam Suntory Beverages, S.L.)